FATCA

COMUNICACIÓN EXTERNA

Nota Importante: el espíritu de esta información es meramente orientativa y se brinda a modo de información general. En este sentido, la misma no debe ser utilizada ni interpretada como asesoramiento legal y/o tributario.

Ley FATCA y sus implicancias

Generalidades

Hay un número sustancial de cambios hechos por los reguladores financieros, gobiernos y bancos, para asegurar la protección y seguridad a largo plazo tanto del sistema financiero como de los intereses de los clientes.

Una de estas regulaciones es la FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT (FATCA), que entró en vigencia el 1° de Julio de 2014. Esta es una nueva pieza de legislación del Departamento de Tesorería, Hacienda y del Servicio de Impuestos Internos (IRS -Internal Revenue Service) de los Estados Unidos contra la evasión fiscal.

Impacto para BTG Pactual y nuestros clientes

BTG Pactual ha asumido el compromiso de cumplir totalmente con FATCA en todos los países en los que opera.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es FATCA?

2. ¿Cuál es el impacto de FATCA?

3. ¿Cómo sé si me veré afectado?

4. ¿Cuándo entrará en vigencia la legislación de FATCA?

5. ¿BTG Pactual es el único banco afectado por FATCA?

6. ¿FATCA es aplicable a clientes individuos o a empresas?

7. ¿Únicamente me veré afectado si soy ciudadano estadounidense?

8. ¿Qué significa FATCA para mí en caso de ser considerado ciudadano o residente estadounidense?

9. ¿Qué significa FATCA para mí si NO soy un ciudadano o residente estadounidense?

10. ¿FATCA reemplaza las leyes fiscales estadounidenses?, ¿con quién debo asesorarme al respecto?

11. ¿Qué pasa si una cuenta conjunta es manejada por un ciudadano estadounidense y otro que no lo es?

12. ¿Qué tan frecuentemente tengo que proporcionar información para FATCA?

13. ¿Qué información reportará BTG Pactual a las autoridades tributarias o al Servicio de Impuestos Internos de EEUU?

14. ¿Por qué otro banco me pidió documentación diferente a la de BTG Pactual?

15. ¿Bajo qué circunstancias BTG Pactualnecesita reportar información sobre mi cuenta al Servicio de Impuestos Internos de EEUU?

16. ¿Qué tipo de información /documentación debo brindar a BTG Pactual?

17. ¿BTG Pactual me proveerá de todos los formularios que necesito completar?

18. ¿Cuándo tengo que proveer información/documentación para FATCA?

19. ¿Qué hará BTG Pactual si no he proporcionado la información requerida por FATCA?

20. ¿Qué necesito hacer si me veo afectado por FATCA?

1. ¿Qué es FATCA?

FATCA por sus siglas en inglés, significa Foreign Account Tax Compliance Act, es la Ley de Cumplimiento Fiscal para Cuentas en el Extranjero. Se trata de una nueva ley promulgada en los Estados Unidos de América, en marzo del 2010, con el fin de contrarrestar la evasión fiscal en dicho país. Introducida por el Departamento de Tesorería de los Estados Unidos de América (el Tesoro) y la entidad tributaria estadounidense (Internal Revenue Service, IRS), el objetivo final de FATCA es fomentar el cumplimiento tributario, evitando que las "personas estadounidenses" (ver glosario) utilicen bancos u otras instituciones financieras para evadir impuestos estadounidenses que se apliquen a sus ingresos y a sus activos. De acuerdo con esta Ley, se requerirá a las Instituciones y otras organizaciones financieras adheridas, que realicen reportes anuales sobre las cuentas afectadas por esta Ley.

2. ¿Cuál es el impacto de FATCA?

Desde la entrada en vigencia de la Ley, los bancos y organizaciones financieras deben realizar lo siguiente:

- Aplicar procedimientos de apertura de cuenta que permitan identificar si se trata de "personas estadounidenses" o no
- Revisar las cuentas pre existentes para identificar "personas estadounidenses"
- Reportar anualmente información sobre cuentas definidas como "personas estadounidenses".

3. ¿Cómo sé si me afecta?

La legislación de FATCA afecta a los clientes individuos y empresas que sean considerados "Persona estadounidense" a los efectos fiscales de los Estados Unidos de América. En el caso de cuentas de Individuos, el término "Persona estadounidense" alcanza a las cuentas con:

- Un ciudadano de Estados Unidos, incluyendo a los que nacieron en Estados Unidos pero residen en otro país, siempre que no hayan renunciado a su ciudadanía estadounidense.
- Una persona que reside en Estados Unidos, incluyendo quienes tienen "green card".
- Ciertas personas que pasan un significativo número de días en Estados Unidos cada año.

En el caso de cuentas de Empresas, el término "Persona estadounidense" las alcanza se trata de:

- Corporaciones estadounidenses, asociaciones estadounidenses, propiedades estadounidenses y fideicomisos estadounidenses.
- Empresas con al menos uno de sus beneficiarios finales estadounidenses.

Nota: Para mayor información sobre FATCA y su implicancia, le sugerimos visitar el sitio web del Servicio de Impuestos Internos de EEUU o contactarse con un profesional especializado en derecho tributario.

4. ¿Cuándo entró en vigencia la legislación FATCA?

La legislación FATCA entró en vigencia a partir de 1º de Julio de 2014 por etapas. A partir de ese día BTG Pactual se comprometió a ajustarse completamente a los criterios establecidos por la ley FATCA en todos los países en los que opera según los plazos legislativos.

5. ¿BTG Pactual es el único banco afectado por FATCA?

Todos los bancos y organismos financieros a nivel mundial, se verán afectados por FATCA, aunque puede variar el enfoque con el que adopten esta normativa, dependiendo de su operativa y si el país tiene o no un acuerdo intergubernamental por esta Ley.

6. ¿FATCA es aplicable a clientes individuos o a empresas?

La legislación FATCA afecta tanto a clientes individuos como a empresas que posean cuenta y sean considerados “Persona estadounidense”.

7. ¿Qué significa FATCA para mí en caso de ser considerado ciudadano o residente estadounidense?

En caso de ser considerado un ciudadano o residente estadounidense (ver glosario), si fuese necesario, se le solicitará que provea información y/o documentación adicional al Banco, a los efectos de confirmar o descartar su ciudadanía o residencia. En este sentido, el sitio de Servicio de Impuestos Internos de EEUU, le proporciona información necesaria, a los efectos de determinar si necesita presentar formularios y/o información adicional.

8. ¿Qué significa FATCA para mí si NO soy un ciudadano o residente estadounidense?

Para muchos de nuestros clientes, FATCA no requiere de ningún tipo de acción o información adicional. Sin embargo, si hubiera información que pudiera vincularlo como ciudadano o residente estadounidense, BTG Pactual podría contactarlo para confirmar su estatus.

9. ¿FATCA reemplaza las leyes fiscales estadounidenses?, ¿con quién debo asesorarme al respecto?

FATCA no reemplaza los regímenes fiscales estadounidenses existentes, sin embargo podría añadirles requerimientos y complejidad a las reglas fiscales vigentes. Para obtener mayor información sobre su estatus jurídico o clasificación FATCA, contacte un asesor jurídico profesional especializado.

10. ¿Qué pasa si una cuenta conjunta es manejada por un ciudadano estadounidense y otro que no lo es?

Una cuenta conjunta que tiene al menos uno de sus titulares estadounidense está alcanzada por la legislación de FATCA.

11. ¿Qué tan frecuentemente tengo que proporcionar información para FATCA?

Si bien FATCA es un proceso continuo, no le requiere presentar información con una periodicidad pre-establecida. Si cambia la información de su cuenta, tal vez requiramos

contactarlo para obtener información adicional para poder actualizar su clasificación según FATCA.

12. ¿Qué información reporta BTG Pactual a las autoridades tributarias o al Servicio de Impuestos Internos de EEUU?

La información que se le da al Servicio de Impuestos Internos de EEUU o a las autoridades tributarias dependerá de la clasificación FATCA del cliente. Esta información generalmente será de naturaleza personal (por ejemplo, nombre, dirección, número de identificación fiscal) y de naturaleza financiera (por ejemplo, número de cuenta, saldo de cuenta, rentas pagadas).

En caso que el cliente quiera conocer la información que pudiera reportarse le recomendamos contactarse con su oficial de cuenta.

13. ¿Por qué otro banco me pidió documentación diferente a la de BTG Pactual?

La información solicitada a los clientes a los efectos de la clasificación FATCA, es la misma en todos los bancos y organizaciones financieras. Sin embargo, el mecanismo de obtención de la misma puede variar de institución en institución.

14. ¿Bajo qué circunstancias BTG Pactual necesita reportar información sobre mi cuenta al Servicio de Impuestos Internos de EEUU?

La finalidad de FATCA es evitar que la “personas estadounidenses” (ver glosario) evadan el pago de impuestos de ingresos que correspondan sobre sus ingresos. BTG Pactual reporta información únicamente de aquellas cuentas que sean consideradas y confirmadas como “personas estadounidenses”.

15. ¿Qué tipo de información /documentación debo brindar a BTG Pactual?

BTG Pactual le informará que documentación deberá presentar en caso de ser necesario a los efectos de la normativa FATCA. Esta información y/o documentación, pueden incluir formularios impositivos estadounidenses (Formularios W o certificados de retención) o auto declaraciones de la condición del cliente ante FATCA.

16. ¿ BTG Pactual me proveerá de todas los formularios que necesito completar?

En caso que BTG Pactual requiera información complementaria de su parte, se le enviarán los formularios necesarios así como también información acerca del sitio donde pueda encontrarlos.

17. ¿Cuándo tengo que proveer información/documentación para FATCA?

El Banco se pondrá en contacto oportunamente con aquellos clientes que deban ampliar su información a los efectos de FATCA, informándoles qué información deberán presentar y cuándo deben hacerlo. Los clientes contactados con este fin, deberán proveer la documentación e información requerida, para la fecha informada en la comunicación recibida.

18. ¿Qué hará BTG Pactual si no he proporcionado la información requerida por FATCA?

BTG Pactual se compromete a cumplir las disposiciones de la ley FATCA en su totalidad. En los casos de apertura de cuenta, dicho proceso no podrá finalizarse hasta la presentación completa de la información solicitada. En casos de cuentas pre-existentes a la vigencia de la Ley, de no

presentarse la información solicitada en el plazo establecido, puede verse afectado no sólo el uso, sino también la continuidad de la misma en la Institución.

19. ¿Qué necesito hacer si me veo afectado por FATCA?

En caso que se vea afectado por FATCA, de requerirse información/documentación adicional, BTG Pactual se pondrá en contacto con Ud. a los efectos de comunicarle acerca de la misma y como proceder en relación a su presentación ante el Banco. De requerirse asesoramiento especializado acerca de FATCA y sus implicancias, le recomendamos que visite el sitio de Servicio de Impuestos Internos de EEUU o se ponga en contacto con un asesor tributario especializado en esta Ley.

GLOSARIO

Resumen de términos incluidos:

- Institución financiera extranjera (FFI Foreign Financial Institution)
- Formularios de IRS (Internal Revenue Service)
- Acuerdo intergubernamental (IGA Intergubernamental Agreement)
- Servicio de Impuestos Interno (IRS)
- Entidad extranjera no financiera (NFFE Non Financial Foreign Entity)
- Número de identificación fiscal (TIN Tax Identification Number)
- Persona estadounidense
- Ciudadano estadounidense
- Retención de impuestos

Institución financiera extranjera (FFI)

FFI es la abreviación en inglés para Institución Financiera Extranjera. Se refiere a una institución estadounidense financiera. La legislación FATCA contiene una amplia definición de FFI e incluye entidades como bancos, instituciones depositarias, fondos de inversión y cierto tipo de compañías de seguros.

Formularios de IRS

Certificados de retención, también conocidos como formularios W. Los formularios de la serie W-9 son utilizados por un titular de cuenta para confirmar y certificar su estatus estadounidense.
Los formularios de la serie W-8 son usados actualmente por las personas no estadounidenses (incluidas las personas jurídicas) para certificar su estado de extranjero. El formulario establece que uno es un individuo extranjero no residente o una persona jurídica extranjera, para evitar o reducir la retención de impuestos sobre ingresos provenientes de EE. UU. Estos formularios le permiten a un cliente no estadounidense certificar ellos mismos su estado conforme a la legislación FATCA.

Acuerdo intergubernamental (IGA)

Un IGA es un acuerdo celebrado entre los Estados Unidos de América y determinados países para incorporar el cumplimiento de la normativa FATCA en el marco legal del país en cuestión, de modo tal que dicho país pueda implementar las disposiciones que establece la ley FATCA.
Un IGA exige que las entidades financieras brinden información sobre las cuentas estadounidenses que poseen, ya sea directamente a la IRS o a través de la entidad tributaria local del país residente.

Servicio de Impuestos Interno (IRS)

El IRS es la agencia gubernamental de Estados Unidos responsable de la recaudación de impuestos y del cumplimento de la legislación.

Entidad extranjera no financiera (NFFE)

Una NFFE o entidad extranjera no financiera es una entidad no registrada o no constituida en los Estados Unidos de América que no reúne las condiciones de la definición de una FFI (institución financiera extranjera) e incluye:

- Negocios de carácter privado o comercio.
- Firmas de servicio profesional.
- Organizaciones caritativas.

Número de identificación fiscal (TIN)

Término específico de la entidad tributaria estadounidense (IRS). Número de identificación tributaria. Para una persona física, esto sería su número de seguro social estadounidense, para una persona jurídica, su número de identificación de empleador

Persona estadounidense

El término “persona estadounidense” significa:

- Un ciudadano estadounidense incluyendo a los que nacieron en Estados Unidos pero residen en otro país, siempre que no hayan renunciado a su ciudadanía estadounidense.
- Una persona que reside en Estados Unidos, incluyendo quienes puedan tener “green card”.
- Personas que pasan un significativo número de días en los Estados Unidos durante un período estipulado. Existe un cálculo específico que debe realizarse a estos efectos, denominado “Substantial Presence Test”.
- Empresas estadounidenses, asociaciones estadounidenses, propiedades estadounidenses, y fideicomisos estadounidenses.
- Empresas con al menos uno de sus beneficiarios finales estadounidense.

Ciudadano estadounidense

El término ciudadano estadounidense significa:

- Un individuo nacido en los Estados Unidos.
- Un individuo con uno de sus padres nacido en Estados Unidos.
- Una persona extranjera que se naturalice como ciudadano de Estados Unidos.

Retención de impuestos

Una retención impositiva del 30% se aplica conforme a la normativa FATCA sobre los pagos sujetos a retención respecto de las instituciones financieras que no cumplen con los requisitos de FATCA o los clientes que no presentan la documentación requerida por FATCA.